

## DATOS PERSONALES

NOMBRE  APELLIDOS  EDAD   
TELÉFONO

El ayuntamiento de Cercedilla convoca el I *Pasapalabra Literario* con motivo de la celebración del Día del Libro, del próximo 23 de abril. Un pasapalabra consiste en acertar veintisiete palabras, cada una de las cuales se corresponde con una letra del abecedario para la que se ofrece una definición relativa a temas literarios.

Los dos pasapalabras han sido elaborados por alumnas y alumnos de la clase de informática del programa *Aún aprendo* de la educación entre adultos del ayuntamiento de Cercedilla.

## BASES

**Podrán** participar todas las personas que lo deseen, habiendo dos categorías: infantil/juvenil (hasta 15 años) y adulto (a partir de 16 años). **El plazo** para el envío será hasta el **23 de abril** de 2024. **Las respuestas** podrán entregarse en la Biblioteca Municipal o enviarse por correo electrónico, en el mismo PDF editable o en una imagen. **Las soluciones** al pasapalabra que se envíen en formato PDF o JPG (imagen), se adjuntarán en un correo electrónico que se remitirá a [educacion.adultos@cercedilla.es](mailto:educacion.adultos@cercedilla.es), y en el que constará nombre, apellidos, edad, y teléfono de contacto. En el asunto del correo electrónico deberá indicarse: Pasapalabra literario + la categoría en la que participa. **Los ganadores** de cada categoría serán aquellos participantes que hayan acertado la totalidad o, en su defecto, el mayor número de definiciones. En caso de que haya varios participantes que tengan igual número de aciertos, se procederá a hacer un sorteo entre los mismos **que se celebrará durante la Semana del Libro. Se concederán dos premios, uno por categoría, consistentes en lotes de libros.**

El jurado estará compuesto por personal del ayuntamiento de Cercedilla. (bibliotecaria y técnica de educación). **Los nombres de los ganadores se darán a conocer durante la Semana del Libro** y se harán públicos en la página web del ayuntamiento para conocimiento de todos los ciudadanos.

### INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD 2016/679 y LOPDGDD 3/2018)

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (P2803800H)

**FINALIDADES DEL TRATAMIENTO:** La gestión de su solicitud, duda o consulta y la tramitación administrativa que en su caso se pueda derivar de la misma.

**LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO:** El cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable (artículo 6.1,c del RGPD) y el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable (artículo 6.1,e del RGPD).

**DESTINATARIOS DE LOS DATOS:** Las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la gestión de su solicitud;

**PLAZO DE CONSERVACIÓN:** Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales del responsable;

**EJERCICIO DE DERECHOS:** Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como ejercitar otros derechos, a través de su sede electrónica <https://sederecaudacioncercedilla.eadministracion.es/>

**CONTACTO DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN ADICIONAL:** [dpd@cercedilla.es](mailto:dpd@cercedilla.es)

**La participación** en el concurso implica la aceptación de estas bases.

Acepto las bases del concurso

Acepto la política de privacidad

FIRMA